

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la señora juez que se encuentra pendiente por resolver sobre el otorgamiento de poder de la parte ejecutada obrante en el expediente electrónico. Sírvasse proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Ejecutante:	Julián Ernesto Murillas Bedoya
Ejecutado:	Ángelo Reina
Radicación:	63 001 41 05 001 2019 00359 00

Armenia, Catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, y en atención al memorial allegado al expediente digital, se reconoce derecho de postulación al abogado **Julián Andrés Montoya Montoya**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.956.876 y portador de la Tarjeta Profesional No. 341.128 del C. S. de la J., para actuar como apoderado judicial del demandado, conforme al memorial poder conferido.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA
CAM

Firmado Por:
Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío
Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
15 DE FEBRERO DE 2022
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Código de verificación: **b7f0bc6532cc7df18302acfd11f2edca53ed64ab9cd2cbeb1bf8c96fcc8153d5**
Documento generado en 14/02/2022 11:29:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>